

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOJEIMSA S. A**

En cumplimiento a mi obligación de comisario principal de la INMOBILIARIA JOJEIMSA S. A presento a ustedes y por su intermedio a la junta general de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.002.

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones normales y legales, estatutarias vigentes así como las resoluciones de la junta general de socios y del directorio de la compañía.

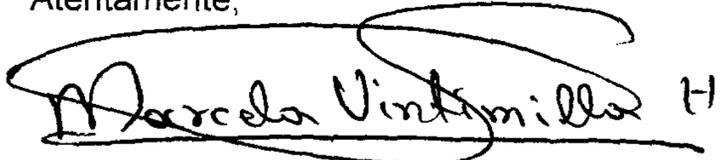
Lo correspondiente a los libros de acta, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad generalmente aceptados, éstos han sido llevados como lo estipula las normas de Contabilidad General.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan absoluta concordancia con los presentados en los libros de contabilidad.

La convocatoria a la junta general de socios de la compañía se realiza conforme con las disposiciones societarias.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



MARCELA VINTIMILLA H.
COMISARIO PRINCIPAL

